MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 74

DIA	:	27 DE JULIO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
CARLOS SPICHIGER STEINER

T A B L A :

1. Aprobación Acta N°73
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (3)
11. Acuerdo Servicio de Transporte Escuela Republica de Israel, a través de Convenio Marco.
12. Varios

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 27 de julio de 2018.

1) APROBACIÓN ACTA N°73

Sr. Alcalde: Punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°73?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°06, último párrafo dice: muy buen iniciativa, debe decir es una muy buena iniciativa. Es lo único que tiene, ya que en realidad el acta esta super bien, felicitaciones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En la página N°12 dice: la Ley de Transparencia dice que uno tiene 10 días para responder por escrito, y la observación es que son 20 días.

Sr. Secretario Municipal: Quiero hacer un comentario, son 20 días prorrogables por 10 días cuando se solicita a través de Transparencia, pero la Correspondencia normal a la que se refiere el Sr. Concejal Fuentes son 30 días.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°73, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°73.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°73 de fecha 20 de julio de 2018 y sus respectivas respuestas.

-En la convocatoria que se despachó el día miércoles, se envió el informe de gastos del mes de junio de las siguientes áreas: Municipal, Educación y Salud.

1-Oficio Ord N°605 De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Cristóbal Figueroa Muñoz- Superintendente del Cuerpo de Bomberos- Fecha 25 de julio 2018.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en virtud del Oficio N°57 de fecha 10 de julio de 2018, en la Sesión de Concejo Municipal N°73, de fecha viernes 20 de julio de 2018, los integrantes del Concejo Municipal de la Comuna de Traiguén aprobaron dos modificaciones presupuestarias para hacer entrega de las siguientes subvenciones Municipales:

1) Adquisición Camión Aljibe.
2) Seguros de 80 voluntarios.

Se informará oportunamente cuando puede ser retirado el cheque en la Municipalidad y además recordar que la rendición debe ser con la factura.

-Correspondencia Recibida

1-Ord N°1906 De: Sr. Rodrigo Toledo Gutiérrez, Director Regional de Vialidad a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén, fecha: 23 de julio 2018.

Junto con saludarle cordialmente, teniendo en habida consideración las inclemencias climáticas, que azotaron a la Región desde el día 27 al 30 de junio del año en curso, lo cual redundó en la crecida de los cauces de los principales ríos de la región y en relación al puente denominado Villa Florencia, ubicado en calle Santa Cruz, del radio urbano de su comuna, informo a usted lo siguiente:

A) El puente enunciado así como también las calles o avenidas que le otorgan conexión, no se encuentran insertos en decreto que lo declare como camino público en el área urbana de la Comuna de Traiguén. Es por ello que no se encuentra bajo tuición de este Servicio

B) No obstante lo anterior esta Dirección, dispuso de un equipo de Ingenieros del Área de Puentes, para que realice visita de inspección, generando un informe técnico del Estado de la estructura.

C) Se envía minuta técnica, para conocimiento y respaldo técnico de acciones futuras en el puente Traiguén.

2-Ord N° 1918 De: Sr. Rodrigo Toledo Gutiérrez, Director Regional de Vialidad a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén, fecha: 24 de julio 2018.

Junto con saludarle cordialmente, teniendo en habida consideración las inclemencias climáticas, que azotaron a la región desde el día 27 al 30 de junio del año en curso, lo cual redundó en la crecida de los cauces de los principales ríos de la región, tengo a bien informar a usted la necesidad de realizar inspección especializada al puente Villa Florencia, en calle Santa Cruz del radio urbano de la Comuna de Traiguén. Para tales efectos dicha actividad se desarrollará con un camión de inspección especializado, requiriendo desvíos de tránsito en las calles aledañas de los puentes y en los accesos a los puentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Puente Villa Florencia, calle Santa Cruz, Comuna de Traiguén:

A. Horario: Jueves 02 de agosto de 11:00 a 16:00 horas
B. El Tránsito vehicular deberá ser suspendido, considerando que el puente es de simple vía.

Lo anterior, para conocimiento, toma de precauciones y logística en las comunas respectivas, debido a los desvíos de tránsito que se realizará durante la fecha y hora señaladas precedentemente.

3-Circ. Int N°264- De Secretario Ejecutivo-Consejo Regional a Sres. Alcaldes Región de la Araucanía- fecha 25 de Julio 2018.

La Comisión N°4 "Medio Ambiente, Mejoramiento Urbano, Energía, Residuos Sólidos y Cementerios" del Consejo Regional, acordó invitar a ustedes y por su intermedio al Concejo Municipal y Encargado de Medio Ambiente de Los Municipios, a la reunión que la Comisión sostendrá el lunes 30 de julio de 2018, a las 11:00 horas en el Pabellón del Amor de Chile, ubicado en calle Arturo Prat #0221. En esta ocasión se abordará el Mensaje N°211 de fecha 13.07.2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, propone aprobación del proyecto Construcción de Puntos Limpios en la región de la Araucanía, con cargo a recursos del programa 02 de Inversión del Gobierno Regional.

SECRETARIA MUNICIPAL

4-REF: N°94.440/2018 De Marcello Limone Muñoz- Contralor Regional (S) de la Araucanía- Fecha 23 de Julio 2018, Temuco.

Desestima el reclamo de la recurrente Sra. Eva Farías Bustos, asistente de la Educación de la Municipalidad de Traiguén, dado que la diferencia de remuneraciones que se le adeudaban le fue pagada.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Lunes 23.07.2018

- Gobernador invita a 5ta. Reunión de Coordinación Alcaldes de Malleco, se realiza en comuna de Renaico, en la cual se vió el tema que el día 09 de agosto vamos a tener una reunión en Angol, vienen dos secretarios ministeriales y un representante de CORFO, para pedir la zona de rezago para Malleco.
- Se realizó en Sede JJ.VV El Avellano, sector Alto Huiñilhue, 1ra. Reunión de Participación Ciudadana - Empresa Stradale, funcionarios de Vialidad y del Municipio, para realizar diagnóstico y estudio de ingeniería de la ruta Traiguén Pichipellahuén por Huiñilhue. Reunión a la cual no pudo asistir por estar en Renaico, asistieron el Secplan, DOM y UFP como también Concejales.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero, la perspectiva que tenían los vecinos cuando se hablaba del camino Traiguén hasta Pichipellahuen, pensaban que iba a ser todo el tramo, pero solamente el proyecto va para un primer tramo de 10 kilómetros, sin saber que va a pasar después y esto va a ser con un tratamiento que al camino actual le van a colocar una capa de estabilizado de 20 centímetros y sobre los 20 centímetros, la capa de asfalto de 3 cms, con un ancho de 6 metros, ese es el proyecto y en algunas partes es posible que quede de 5,5 centímetros. El proyecto comienza desde el pavimento que tiene la calle Purén y llegaría hasta el kilómetro 10.260.

Martes 24.07.2018

- Visita de Alcalde a comerciantes (3) que se adjudicaron proyecto "Almacenes para Chile 2018" - fondos SERCOTEC, por un monto M$ 2.800 c/u, para invertir en maquinaria, mercadería y publicidad. Valorar y felicitar en este caso a la U.F.P, a través de su Centro de Emprendimiento y Negocios - encargada Srta. Aydee Jara.; los comerciantes se mostraron muy felices con la adjudicación de este proyecto. Quiero reconocer el trabajo realizado por esta funcionaria, ya que esto favorece a los pequeños empresarios de la Comuna.

Miércoles 25.07.2018

- Participa en reunión coordinada por la Comisión Educación del Concejo y la AFDEM.

Jueves 26.07.2018

- Encuentro Vecinal en JJ.VV Los Graneros, acompaña Equipo Técnico Municipal. Esto ha sido una muy buena experiencia y la idea es ampliarlo realizando reuniones en los sectores, cada 15 días.
- Atención de personas con discapacidad en oficina de Dideco, recordar que se realiza cada 15 días esta atención. Ayer fueron 7 personas.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°73 de fecha 20 de julio de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Informar que Vialidad ha arreglado los caminos en los sectores de Chanco, cambiado alcantarillas y realizando limpiezas.
Lo otro, que en la subida de Chanco, le manifesté al Sr. Francisco Puentes, Encargado de caminos que retiraran la alcantarilla que dejaron abandonada, ya que habia una super grande de 12 metros y seria bueno recuperarla, porque puede servir.
En relación a la reunión realizada anoche en la JJVV Los Graneros, como explicaba la Presidenta alrededor del sector está muy complicado el tema de la basura.

Responde Sr. Alcalde: Hablé con el Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y me indico que el anotó los datos de la señora para ver cuándo se puede hacer algo en el sector.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, que manifestaron anoche en la JJVV Los Graneros y que había planteado en el Concejo la Sra. Iris Fuentes, tiene relación con el paso de servidumbre que habían solicitado al Municipio, creo que sería bueno ver ese tema.

Responde Sr. Alcalde: Conversé con la Sra. Sonia Demierre y con el Director de Obras, después que se presentó el tema en el Concejo y quedamos que ella se iba a hacer cargo del tema, entonces, la relación ahora es directa entre el Director de Obras, quien iba a ser su contraparte. Por lo que tengo entendido algo se ha avanzado, sin embargo voy a conversar nuevamente con el Director de Obras y con el Asesor Jurídico, para ver en que va esta situación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro es reconocer el trabajo que ha realizado el Sr. Quintana en las plazoletas, sin embargo, hay varias que no están consideradas y se encuentran muy abandonadas, espero que se puedan considerar y ver la posibilidad de considerar la limpieza de las veredas y el corte de pasto por parte de una empresa privada, ya que a la Municipalidad le falta gente; de esa misma forma se podría considerar la limpieza del canal Chumay.

Responde Sr. Alcalde: Cuando hicimos esa licitación, la primera vez se hizo por dos años seguidos, eso ya fue un cambio y hay que seguir mejorando, quizás pueden ser los mismos dos años y ampliar a las veredas, pero ese es un tema que hay que ver y que pasa por Concejo Municipal.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Más que nada quiero plantear unas consultas relacionadas con temas que he visto a través de las redes sociales. En calle Saavedra con Riveros, se vio en el Concejo Municipal que hay un evento que esta muy peligroso, donde había un papel tamaño oficio que decía PELIGRO, ¿esto lo colocó la Municipalidad?

Responde Sr. Alcalde: Nosotros no hemos intervenido en ese lugar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo creo que si ese tema se presentó en el Concejo y sabemos que es peligroso para el tránsito vehicular, el Municipio debería ser más proactivo y ver la posibilidad de taparlo temporalmente, para darle una solución.

SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Vamos a instruir al Director de Obras al respecto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Otro tema, que igual tiene que ver con las redes sociales, quiero si es posible que venga la persona encargada de la licitación de los grupos musícales que van a actuar mañana en la Feria Sabores y Colores de Invierno, ya que ha habido bastante cuestionamiento en el sentido que el grupo de Los Gatos Negros postuló a la licitación y quedaron fuera, entonces, quedaron dos grupos musicales que no son de Traiguén, por lo que quiero consultar ¿Qué fue lo que pasó en esa licitación?, ¿hubo algo con lo que no cumplió el grupo Municipal Los Gatos Negros para ser adjudicado? o ¿Qué paso?

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa es que cuando se hacen las licitaciones postulan las productoras, no postula directamente el grupo musical Los Gatos Negros, entonces, hubo tres productoras, donde todas tenían el mismo puntaje en cuanto a lo que se les solicitó y ganó la que era más económica y ella tenía sus grupos musicales.

Ingresa el Sr. Rodrigo Alarcón, Encargado de Fomento Productivo para ratificar lo que explicó el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Lo citamos al Concejo Municipal, para que pueda informar respecto a la licitación "Contratación Servicio de Producción y Desarrollo Ferias Sabores y Colores de Invierno Traiguén 2018".

Encargado de Fomento Productivo: Efectivamente, para el proceso de producción se hizo una Licitación Pública bajo el ID N°3502-66-L118, la que incluye el tema de la iluminación, montaje, sonido, contratación de grupos musicales y dentro de los grupos musicales, las bases que rigen esta licitación tiene unos requerimientos técnicos donde se solicitan varios puntos y solicitamos grupos tributos y grupos musicales rancheros, cumbia, pachanga y después de eso, realizamos el informe de evaluación de la licitación donde hubo tres productoras:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
Sociedad Comercial Delight Limitada 76.333.818-5	$2.974.000 Impuesto Incluido
Alicia Ximena Villegas Aguayo 12.548.685-1	$3.200.000 Exento de Impuesto
Cel y audios Hans Antonio Suarez Cabezas E.I.R.L 76.512.304-6	$3.200.000 Impuesto Incluido

Todas cumplen con los requerimientos y la empresa Sociedad Comercial Delight Limitada es el oferente que se sugiere adjudicar, ya que es la oferta económica con el valor más bajo.
Realiza la entrega de una copia del informe de evaluación Licitación a la Sra. Concejala Iris Fuentes Fuentes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Debido a que la Comisión Evaluadora estaba compuesta por personas contratadas a Honorarios y la Contraloría establece que las personas que componen una comisión pueden ser a honorarios, pero con fundamentación, entonces, es bueno tenerlo en cuenta para que coloque la fundamentación en esta licitación, por cualquier situación.

Sr. Alcalde: Puede ser para que exista mayor claridad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tiempo atrás había solicitado la posibilidad de instalar señalética en las Vertientes 3 de la calle Amelia Courbis, entonces ¿Qué habrá pasado con esta petición?, ya que a mí me preguntan y no se que respuesta dar.

Responde Sr. Secretario Municipal: Vamos a consultar al Director de Tránsito en que esta este tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En Concejos anteriores, se acordó que en el sector de Las Obras se llevará a licitación la venta de árboles específicos del sector, quisiera saber ¿si ese procedimiento se ha hecho o que habrá pasado?.

Responde Sr. Alcalde: No se ha realizado, ha habido unas pequeñas conversaciones, pero es un tema que hay que verlo bien, ya que al parecer se puede hacer trato directo, pero todo depende de la cantidad de árboles que sean, pero es un tema que si o si tiene que pasar por Concejo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Pregunta, ¿hay un plazo para realizar la PODA de los árboles?, porque quedan varias calles sin ser podadas, como por ejemplo en calle Pérez y he visto que personas particulares cortan los árboles.

Responde Sr. Alcalde: Tengo entendido que la PODA puede ser hasta fines de agosto y sabemos que estamos un poco atrasados.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Los Álamos de calle Avenida Suiza, pueden ser rebajados en cualquier época del año, yo hice las consultas.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero quiero mostrarle una fotografía de la calle Ignacio Carrera Pinto, donde hubo un accidente y gracias a la barrera, el vehículo no entró a la casa, sin embargo la barrera quedó torcida y fueron a retirarla, yo creo que de Obras y se supone que si la retiran, debían reponerla y han pasado más de dos meses y aun no se hace y el vecino que vive en el lugar, me comento que el otro día paso otro vehículo y casi hay otro accidente.

Responde Sr. Alcalde: Se va a informar a Dirección de Tránsito.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El otro día Sr. Alcalde, quedó de ver, que ocurriría con el camino viejo de Guacolda, ya que están pasando camiones de muy alta tonelada y se produjo una hendidura por el exceso de peso de los camiones de la empresa que están construyendo las casas.

4- Sr. Concejal Felipe Osses: Hace unos Concejos atrás, solicité el corte de un árbol y la señora me llamó para contarme que se realizó, por lo tanto, solo quiero dar mis agradecimientos por la gestión.

6) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

27 de julio de 2018

A continuación se presentan las principales gestiones realizadas durante la última semana:

1. Quedaron en categoría de Técnicamente Válidos 3 de los 4 proyectos postulados al Fondo Social de la Presidencia: Plaza sector Las Obras, Plaza para sector Granero de Quino y Cierre Perimetral Sede Alberto Levy 1; con solicitud de más información quedó el proyecto de Ampliación de un segundo piso para la Sede de Artesanos Trayar.
2. El jueves 19 se participó en Encuentro Vecinal del sector Las Obras.
3. Se encuentra finalizado el proyecto de la Sede del Fútbol, pero queda suspendida su postulación hasta resolver temas administrativos (ampliación Perfil y propiedad del terreno).
4. Sede Los Trigales se encuentra subida a la plataforma Subdereenlinea.gov.cl a la espera de revisión.
5. Proyecto Sede Los Volcanes terminado, listo para presentar al FRIL una vez que se tenga el certificado de este Concejo.
6. Habilitación Patios 12 y 13 del Cementerio terminado, falta también certificación del Concejo Municipal

Estado de Licitaciones al 25 de Julio de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Baño Infocentro comuna de Traiguén	3502-59-L118	$ 3.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada al oferente don Adrián Leonelli Mora (DAE N° 2352 del 19/07/2018). El oferente debe entregar la Garantía respectiva y firmar Contrato.
Mejoramiento Recintos Municipales, Ex Regimiento, Casa Mapuche, Juzgado de Policía Local	3502-61-CO18	$ 36.112.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	No se presentaron oferentes a Licitación Privada. La Licitación se declara Desierta. Se debe realizar Trato Directo.
Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes calle Ignacio Carrera Pinto, sector Guacolda, Traiguén	3502-60-LP18	$92.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizó la Apertura de la Licitación (25/07/2018). Se presentaron 4 Ofertas, de ellas, 3 pasan a etapa de evaluación.
Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén	3502-63-LE18	$25.113.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2235 del 06/07/2018). La apertura es el 02/08/2018).Se presentaron 2 empresas a la visita a terreno (10.07.2018).
Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	3502-64-LP18	$61.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes del Proyecto fueron revisados por Control, se prepararán los legajos para las respectivas firmas y realizar la Licitación

Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-65-LE18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes del Proyecto fueron revisados por Control, se prepararán los legajos para las respectivas firmas y realizar la Licitación.
Contratación de Seguros para Vehículos y Maquinaria, Municipalidad de Traiguén	3502-67-LE18	$1.500.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto, Bases y Antecedentes de la Licitación están para las respectivas firmas.

Solicitudes al Concejo:

- Modificación presupuestaria para cofinanciar proyectos de mejoramiento de Biblioteca: $8.600.000.- y Bandejones de Avenida Brasil y calle Purén: 2.283.000.-
- Se requiere que el Concejo apruebe las siguientes iniciativas FRIL:
 - Sede Los Volcanes y Lagos de Chile
 - Habilitación patios 12 y 13 del Cementerio
- Se requiere que el Concejo Certifique el financiamiento de los Costos de Operación de los siguientes proyectos FRIL:
 - Sede Los Volcanes y Lagos de Chile
 - Habilitación patios 12 y 13 del Cementerio

PUNTO N°1

Secplan: Solicita aprobar las iniciativas con sus respectivos montos de los FRIL año 2018, que se encuentran elaborados y en condiciones de ser enviados al Gobierno Regional para su revisión: "Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile, Comuna de Traiguén" por un monto de $35.000.000 y "Habilitación patio 12 y 13 Cementerio Municipal Traiguén" por un monto de $65.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Iniciativas FRIL Año 2018 con sus respectivos montos,** según se detalla a continuación:

	Nombre Iniciativa	IDI	MONTO
1	"Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile, Comuna de Traiguén"	40007338	$35.000.000.-
2	"Habilitación patio 12 y 13 Cementerio Municipal Traiguén"	40006381	$65.000.000.-

PUNTO N°2

Secplan: Me permito solicitar acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile, Comuna de Traiguén"
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Programa Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) año 2018, Gobierno Regional de La Araucanía.

En la sede Social los Volcanes y Lagos de Chile, nosotros tenemos una carta firmada con el compromiso que ellos se hacen cargo de los $500.000 anuales; sin embargo como nosotros somos los dueños del terreno, nos exige el Fondo que lleve un certificado del Municipio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile, Comuna de Traiguén"**, según detalle a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Consumos servicios básicos	360.000
	Total, Costos Operación	**360.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Mantención de Entorno	140.000
	Total, Costos Mantención	**140.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**500.000**

PUNTO N°3

Secplan: Me permito solicitar al Honorable Concejo Municipal, acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Habilitación patio 12 y 13 Cementerio Municipal Traiguén".
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Programa Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) año 2018, Gobierno Regional de La Araucanía.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por **unanimidad, aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Habilitación patio 12 y 13 Cementerio Municipal Traiguén"**, en los términos que indican a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	360.000
1.2	Personal de servicio eléctrico	200.000
	Total, Costos Operación	**560.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pinturas	80.000
2.2	Reposición de luminarias (Max 1 anuales)	350.000
2.3	Reposición piezas de madera en pasarelas (Max 7.2 ml anual)	201.600
2.4	Reposición de panderetas (Max 5 anuales)	150.000
	Total, Costos Mantención	**781.600**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.341.600**

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07, Informe de Comisiones Concejo Municipal.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura al Acta de la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo.

ACTA DE COMISION DE RENTAS, PATENTES, SECPLAN y FOMENTO PRODUCTIVO

Siendo las 17,00 horas., del Día Viernes 20 de julio del año 2018, en la Oficina de los Sres., Concejales, se reúne la COMISION de RENTAS , PATENTES, SECPLAN y FOMENTO PRODUCTIVO de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, los señores Miguel Fuentes Aburto, Carlos Spichiger Steiner y Essio Guidotti Vallejos, para tratar la elaboración de un reglamento para la instalación de quioscos en la vía pública, con la respectiva modificación de la ordenanza de rentas y patentes en el título que trata el comercio estacionado.

El Sr., presidente de la Comisión plantea definir criterios de otorgamiento de permisos y estos entregarlos al encargado de la unidad de fomento productivo, don Rodrigo Alarcón para su análisis y posterior elaboración del respectivo reglamento o modificación a la ordenanza citada previamente.

Esta comisión plantea que este tipo de comercio debe ser limitado en número y de carácter restrictivo en cuanto a los productos que se quieran vender, viendo como posibilidad de potenciar algunos productos que elaboran nuestros usuarios de los diversos programas que la unidad de fomento productivo lleva a cabo.

También debe limitarse, el radio urbano donde deben ubicarse y los lugares o cuadras, siendo claramente identificables, de fácil acceso y que no entorpezcan las otras actividades comerciales que se realizan en el centro.

Se sugiere además unificar estructuras y colores de los quioscos, para lo cual se debe trabajar en un proyecto, para poder tener esta infraestructura acorde a lo que queremos proyectar como comuna.

Respecto a los criterios que esta comisión sugiere para el otorgamiento de estos permisos, podemos mencionar, entre otros, los siguientes:

1. Discapacidad.
2. Vulnerabilidad.
3. Enfermedades catastróficas.
4. Venta de productos no tradicionales.
5. Modelo de negocio, entre otros.

Cualquier cierre del negocio, o arriendo por parte del titular a otro, producirá de forma inmediata la revocación del permiso.

Se da término a la reunión a las 18:00 hrs., y se hará llegar copia al encargado de fomento productivo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura al Acta N°5 de la Comisión de Educación.

ACTA N°5

REUNION COMISION EDUCACION Y AFDEM

FECHA : Lunes 23 de julio 2018

LUGAR : Municipalidad

ASISTEN: POR AFDEM = Sra. Carolina Dalidet Q., Sra. Andrea Higueras M.,

CONCEJALES = Sra. Iris N. Fuentes Fuentes y Sr. Carlos Spichiger.

Siendo las 9:30 horas, nos reunimos con la directiva gremial AFDEM, con el propósito de acompañarles a conversar con el Sr. Alcalde, respecto de la modificación del Reglamento Interno del DAEM, en cuanto a que se restituya el párrafo 4° del artículo 31 y se les considere en sus remuneraciones , beneficios similares a que tienen derecho los servidores regidos por el estatuto administrativo para funcionarios municipales, ley 18.883.

De igual forma solicitan al Sr. Alcalde hacer valer el artículo 48 de la ley 18695, aplicando el principio que a funciones análogas que importen responsabilidades semejantes y se ejerzan en condiciones similares, les sean asignadas iguales retribuciones y demás beneficios económicos, es decir los mismos beneficios que reciben los funcionarioas municipales.

Los concejales de la Comisión Educación apoyamos la solicitud de esta asociación por encontrarla legítima y factible de llevar a cabo y por ese motivo les acompañamos a la audiencia con la autoridad edilicia. Cabe señalar que aún cuando el Concejal Guidotti está de acuerdo con lo planteado por AFDEM, no ha podido asistir por encontrarse fuera de la comuna.

Lamentablemente no pudimos reunirnos con el Sr. Alcalde por haber asistido a Renaico a la reunión de Alcaldes y Gobernador Provincial. Por tal motivo se posterga la asistencia a la audiencia para el día miércoles 25 de julio del presente mes a las 9,30 horas.

A continuación se tratan otros temas como la necesidad de contar con sala cuna o guardería infantil para las funcionarias del área de Educación, tema que de común acuerdo se deja para tratarlo con mayor detalle en una próxima reunión de Comisión.

Siendo las 11:15 horas, se da término a la presente reunión.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Hipolito Belmar Pezo, Director de Finanzas subrogante.

1-Director de Finanzas Municipalidad (S): Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Cementerio por un monto de $402.700, para la compra de vestuario y calzado para personal del área cementerio que presta funciones en recinto Cementerio, ya que la Municipalidad normalmente compra vestimenta para el personal de planta, contrata y de Talleres Municipales.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000.000	3.550.000	180.600	3.730.600
22 02 003	Calzados	2.000.000	1.750.000	222.1000	1.972.100
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**402.700**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 001	Electricidad	3.843.000	3.843.000	402.700	3.440.300
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**402.700**	

AUMENTA GASTOS:

22 02 002
22 02 003

Se aumenta presupuesto para la compra de vestuario y calzado para personal del área cementerio que presta funciones en recinto Cementerio, de acuerdo a cotización adjunta.

DISMINUYE GASTOS:

22 05 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

1-Director de Finanzas Municipalidad (S): Procede a explicar la primera modificación presupuestaria del área Municipal por un monto de $800.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 Serv. Comunitarios/ Medio ambiente	Otros	0	0	800.000	800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**800.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 07 001 Serv. Comunitarios/ Medio ambiente	Servicios de Publicidad	2.000.000	2.000.000	800.000	1.200.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**800.000**	

AUMENTO GASTOS:

22 08 999 Se aumenta presupuesto para la contratación del servicio de monitoreo de calidad de aire en la Ciudad de Traiguén.

DISMINUYE GASTOS:

22 07 001 Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

2-Director de Finanzas Municipalidad (S): Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $13.166.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 018 G.I (Proyec de Inversión)	Mej. Bandejones Av. Brasil y calle Purén	0	20.547.000	4.566.000	25.113.000
31 02 004 024 G,I (Proyec de Inversión)	Habilitación, accesib. Univers. Y const. Sala de estudio.	0	0	8.600.000	8.600.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**13.166.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I G.I	Desahucios e indemnizaciones	70.000.000	37.710.605	13.166.000	24.544.605
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**13.166.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 018 Se aumenta presupuesto, acuerdo de concejo N°05, sesión N°33 del 25.08.2017.

31 02 004 024 Se aumenta presupuesto, acuerdo de concejo N°05, sesión N°56 del 09.03.2018.

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (3)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Juan Bocaz del Dpto. de Educación Municipal y la Srta. Carolina Dalidet, Encargada de Adquisiciones del Dpto. de Educación.

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°10.

-Sr. Juan Bocaz- Dpto. de Educación: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $80.000.000, esto es para terminar el periodo sin deudas, pagando en el momento que corresponde.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Solamente reconocer que se están recuperando las licencias médicas, cosa que no se hacia antes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando dice aumento Otras Asignaciones Especiales, ¿esto tiene que ver con el pago que se esta debiendo y que había un compromiso?

Sr. Juan Bocaz- Dpto. de Educación: Es una asignación nueva que hay, producto del Nuevo Estatuto Docente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS.

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002	Recuperación Licencias Medicas Art. 12 Ley 18.196	110.187.000	110.187.000	60.000.000	170.187.000
08 99 001	Devoluc. Y reintegro no provenientes de Impuestos	1.000.000	1.000.000	20.000.000	21.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**80.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001	Otras Asignc. Especiales (Sistema: DAEM)	26.984.000	26.984.000	20.000.000	46.984.000
21 03 004	Asistentes de la Educación (Sistema: DAEM)	686.764.000	686.764.000	40.000.000	726.764.000
22 05 001	Electricidad (Sistema: DAEM)	21.020.000	21.020.000	10.000.000	39.020.000
22 05 002	Agua (Sistema: DAEM)	19.018.000	11.018.000	10.000.000	21.018.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**80.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

08 01 002	Recuperación Licencias Médicas Art. 12 Ley 18.196. Se requiere aumentar presupuesto debido a que se estima un aumento en el flujo de licencias médicas
08 99 001	Devoluc. Y reintegro no provenientes de Impuestos. Se requiere aumentar presupuesto ya que a la fecha se registran mayores ingresos que los presupuestados.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 02 001	Otras Asignc. Especiales (Sistema: DAEM) . Se requiere aumento de presupuesto para realizar pago de remuneraciones sin inconvenientes durante el segundo semestre-18
21 03 004	Asistentes de la Educación (Sistema: DAEM) . Se requiere aumento de presupuesto para realizar pago de remuneraciones sin inconvenientes durante el segundo semestre-18.
22 05 001	Electricidad (Sistema: DAEM) Se requiere aumento de presupuesto para el cumplimiento oportuno en el pago de este servicio básico durante los próximos meses.
22 05 002	Agua (Sistema: DAEM) . Se requiere aumento de presupuesto para cumplimiento oportuno en el pago de este servicio básico durante los próximos meses.

- Sr. Juan Bocaz- - Dpto. de Educación: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $4.547.619, para adquirir polerones generacionales para los alumnos de octavo básico y para adquisición de vestuario de alumnos de séptimo y octavo básico.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención que se está sacando del presupuesto de gastos del año 2016 y 2017, esto significa que de los montos recibidos por la Escuela Emilia Romagna ¿no hubo compras durante el año 2016 y 2017?

Srta. Carolina Dalidet: Efectivamente, no se compraron, lo que pasó en el año 2016 hubo falta de información, ya que los colegios pidieron algunos montos, pero como se enfocan demasiado en la SEP, dejaron de lado Pro retención, razón de hecho, es que varios colegios no ocuparon su presupuesto, entonces este año se les dijo que debían empezar a saldar las cuentas porque de lo contrario los fondos los iba a utilizar el DAEM o se iban a tener que reintegrar, como cada dos años las rendiciones se van ingresando al sistema, este año se están acomodando las cuentas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que hace falta de parte de quien está a cargo del Dpto. de Educación hacer un análisis y una reflexión con los Directores de cada Establecimiento, en el sentido de analizar que está pasando, para aprovechar al máximo los fondos, uno que me dice que es para retener los alumnos en el sistema y el otro que es para mejorar la calidad de los aprendizajes, que es la SEP, que son objetivos distintos. Creo que tenemos una debilidad, ya que no se hicieron los análisis respectivos de cada año y estamos en el año 2018.
Además, quiero solicitar cual es el monto que ha recibido la Escuela Emilia Romagna en el año 2016, 2017 y 2018 por Pro retención y cuanto es lo que ha gastado por concepto de cada año.

Srta. Carolina Dalidet: El Departamento si bien recibe los montos y ayuda al Colegio a postular, es el Colegio el que hace la nómina de alumnos que postula y el sostenedor firma fichas y hace la postulación y cuando llega el fondo, el Establecimiento sabe cuanto dinero le llega y ahí puede que falte un seguimiento de parte del Jefe DAEM.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 02 002	Vestuarios Acces. Y Prendas Diversas (Pro retención 2017: E. Romagna)	-	1.108.130	1.000.000	2.108.130
22 02 002	Vestuarios Acces. Y Prendas Diversas (Pro retención 2016: E. Romagna)	-	-	3.547.619	3.547.619
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.547.619**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 002	Textos y Otros Mat. De Enseñanza (Pro retención -17: E. Romagna)	-	1.000.000	1.000.000	-
22 02 001	Textiles y Acabados Textiles (Pro retención-16: E. Romagna)	-	3.000.000	3.000.000	-
22 04 002	Textos y Otros Mat. De Enseñanza (Pro retención -16: E. Romagna)	-	547.619	547.619	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**4.547.619**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 02 002	Vestuarios Acces. Y Prendas Diversas (Pro retención 2017: E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de polerones generacionales (para alumnos de 8°año)
22 02 002	Vestuarios Acces. Y Prendas Diversas (Pro retención 2016: E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de vestuario para alumnos de 7° y 8° Básico

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 02 001	Textiles y Acabados Textiles (Pro retención-16: E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22 04 002	Textos y Otros Mat. De Enseñanza (Pro retención -16: E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- - Dpto. de Educación: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $1.000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera solicitar el monto que recepcionó en enero por Mantenimiento la Escuela Fundo Quino.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
29 06 001	Equipos computacionales y Periféricos (SEP: Esc. Fundo Quino)	-	-	$1.000.000	$1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**$1.000.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 009	Insumos, Rep. Y Accesorios Computac (SEP: Esc. Fundo Quino)	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$1.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29 06 001	Equipos computacionales y Periféricos (SEP: Esc. Fundo Quino): Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de una impresora multifuncional y otros bienes dentro del segundo semestre.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 009	Insumos, Rep. Y Accesorios Computac (SEP: Esc. Fundo Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

11) ACUERDO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Encargada de adquisiciones del Dpto. de Educación: Procede a explicar el Oficio Ord N°768 de fecha 24 de julio donde solicita acuerdo de Concejo para realizar la compra del suministro de traslado de alumno de la Escuela Republica de Israel, desde el mes de agosto a diciembre de 2018.
Para recordar un poco, a principios del semestre aprobamos el servicio y transporte de la Escuela República de Israel con una empresa de Traiguén de don Guillermo Valverde, donde se puso sobre la mesa dos o tres cotizaciones y todos elegimos esta empresa, lamentablemente esta empresa no dió buenos resultados, tuvo bastantes quejas, los niños llegaban atrasados y hubo varias panas y en el Departamento de Educación se informó solo un problema en el mes de mayo, donde llegaron dos oficios y se tuvo que cursar una multa, pero antes de eso hubo varias complicaciones, por esa razón y como teníamos la posibilidad de cambiar la empresa, se envió correos electrónicos a 6 proveedores que están en convenio marco y que tienen buses grandes y llegaron 3 cotizaciones, las que se entregaron directamente al Colegio, porque la decisión siempre la tomábamos nosotros y nos dimos cuenta que la decisión tomándola nosotros no ha sido la más acertada y cada Colegio sabe cuales son los requerimientos de cada estudiante. El DAEM hizo un recorrido en el bus del Departamento de Educación a todos los sectores y sugirió al Establecimiento una propuesta, que era contratar dos buses de 40 niños y uno de 30, pero de lo que pedimos solamente la empresa del Sr. Valverde ofrecía los buses grandes, los otros proveedores no ofrecían buses de 40 y se abrió la Empresa de Transporte Esperanza Limitada, que tiene la SEREMI de Educación y nos hace recorridos a nosotros en Aniñir, pero los paga la SEREMI y el Colegio aprobó esta propuesta por la calidad de los buses, por lo tanto en esta oportunidad la elección la hizo el Establecimiento.

Sr. Concejal Felipe Osses: En ese tema, si bien tenemos que asumir una responsabilidad, creo que es mínima, en el sentido de que la idea es privilegiar a la gente de la Comuna y cuando se presentaron las propuestas donde venia el Sr. Valverde, todos a ciegas tuvimos la idea de colaborarle, pero si él no está a la altura, debe ser el primero en asumir la responsabilidad y nosotros asumir nuestra responsabilidad, si es que tenemos nuevamente esa empresa en la mesa, ahora el Sr. Valverde es quien debe hacer su mea culpa.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo tengo otra versión, me encontré con el Sr. Valverde y le pregunté ¿Qué había sucedido con los buses tan grandes? y su explicación fue que los buses más chicos los tenia trabajando en otro sector y dado la situación que estaba, tuvo que buscar buses más grandes, que eran locales y subcontratar a otros, cosa que para él no es ningún negocio. Yo me sorprendí y me gustaría que me diera una explicación.

Encargada de adquisiciones del Dpto. de Educación: La situación fue que el Sr. Valverde andaba desde hace tiempo tratando de ingresar al sistema, a él se le compraba desde hace uno o dos años a través de convenio marco, para trasladar a los niños o para giras pedagógicas en buses más pequeños efectivamente y él antes de venir para acá, fue a conversar a la Escuela República de Israel con las personas encargadas para ofrecer sus servicios y eso nos lo dijo a todos los colegas y dijo que tenía otra oferta con buses más grandes, con los que podía trasladar a más niños y nosotros dijimos, bueno si está en convenio marco, es una empresa local, vamos a conseguir cotizaciones y las vamos a presentar en el Concejo, eso fue lo que se hizo y luego todos decidimos. Lo que pasó, fue que independiente si él tuvo que subcontratar o no, cuando el presenta sus servicios con buses, si el subcontrata o no, es su problema, no es nuestro. Ahora,

pasando a otro tema, si nosotros lo contratamos a través de convenio marco, existen bases a las cuales debemos atenernos, en esa se nos permite generar contratos apartes de los que tiene por convenio marco y a él se le pidió una boleta de garantía y se le indicaron varios puntos donde él podía sufrir sanciones, uno obviamente es que si quedaba en pana, él tenía que informar y las dos multas fueron porque dos veces quedó en pana y el nunca informó al Establecimiento, los niños eran las 09:30 horas y llegaban al Establecimiento con el apoderado, que hacia el reclamo directamente en el Colegio. Volviendo al tema, él solo asumió las condiciones que nosotros pusimos, acepto y firmó.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto al tema y el Sr. Alcalde indica que lo positivo es que el Establecimiento eligió la Empresa. Posteriormente somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la compra del Suministro de traslado de alumnos de la Escuela República de Israel, con la empresa Transporte Esperanza Limitada , RUT: 76.136.523-1, a través de Convenio Marco, según se detalla a continuación:

N° De Buses	3
Capacidad	30 pasajeros

Valor Diario	Valor Mensual (Considerando 20 días hábiles trabajados)	Valor desde Agosto a Diciembre 2018
$267.000	$5.340.000	$26.700.000
	TOTAL	**$26.700.000**

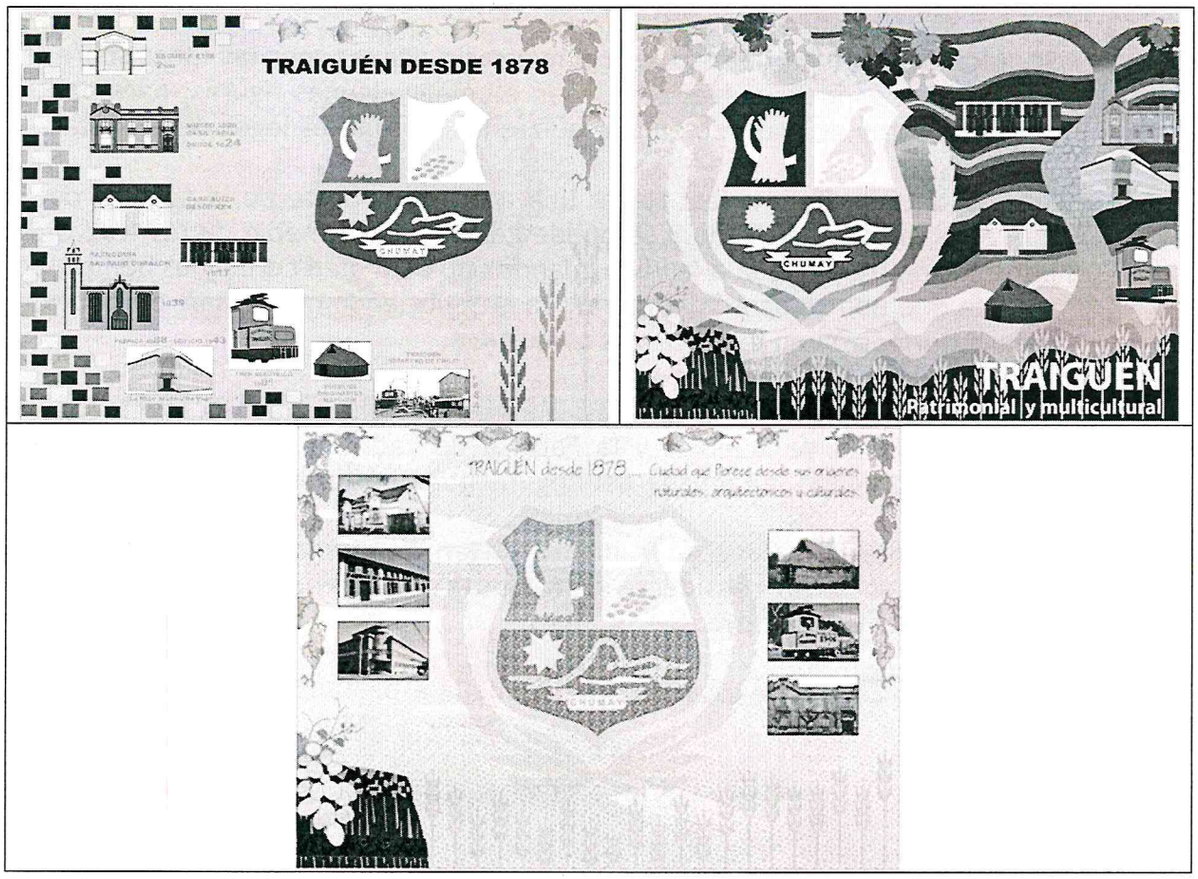
12) VARIOS

Secplan: Queremos presentar los diseños que han sido trabajados para el mural de la entrada a la Comuna

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que teníamos $25.000.000 para hacer este proyecto con fondos propios, entonces, se hizo y los que postulaban tenían que hacerlo con el diseño, se presentaron dos oferentes y ninguno quedó y como este dinero tuvimos que ocuparlo para arreglar los camiones, nos quedaban recursos de un fondo IRAL, entonces, esa línea nos pide que solamente se ejecute, por lo que el concejo debe elegir el diseño y la empresa viene solo a ejecutar.

Ingresa a la sesión del Concejo la Sra. Karina Méndez y la Srta. Francisca Benavides, funcionarias de Secplan.

Sra. Karina Méndez- Secplan: Estamos elaborando un proyecto para el mural de acceso a Traiguén en las faldas de donde hoy día está el escudo, el que tiene un ancho de 12 metros y un alto de 9 metros, entonces, surgió la idea que fuera en mosaico y Francisca Benavides que es Arquitecto, está trabajando con nosotros y tiene la mirada de varios ejemplos de mosaicos de Santiago.
Ambas proceden a explicar las tres propuestas trabajadas:



Al finalizar la presentación, los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En estas propuestas tenemos la fachada del Templo Parroquial, pero históricamente el edificio más antiguo es el Convento San Francisco.

Sr. Alcalde: Se podría agregar, pero tendría que quedar solamente uno.

Sra. Karina Méndez- SECPLAN: Al momento de elegir podemos tener dos valores, uno que tiene que ver con el valor histórico y otro con la arquitectura, entonces se escogió, pero se puede modificar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En un diseño hay un eje central que queremos que llame más la atención, en este caso el foco central es Traiguén, pero por otro lado lo veo de la perspectiva del diseño artístico, un foco de turismo y un tercer enfoque de situaciones especificas que distinguen a Traiguén de otras comunas, dentro de estos tres ejes, hay que ver cuantas cosas le vamos a poner en línea de tiempo y que es lo que se requiere para la mirada del que pasa por segundos por la carretera y en unos segundos hacerse la imagen de lo que tiene Traiguén. La persona que pase, a primera vista tiene que ver un diseño limpio, que tenga el eje central y luego que se vea en pocas figuras el patrimonio que tiene la Comuna, por tanto, según mi punto de vista no podemos dejar de lado el Escudo de Traiguén, pero yo me quedaría con el diseño que está presentado, porque se le dá mucha importancia a nuestro Escudo que hemos tenido siempre, pero yo dejaría como ejes principales de la Comuna en su historia el granero de Chile, Ferrocarril, La Iglesia, la Ruca, ya que desde la mirada artística, dejaría un diseño más limpio y no puede faltar la frase "Bienvenidos a Traiguén", el año de fundación y no más de 4 o 5 figuras que le dieron el impulso a la Comuna y para poner la cronología histórica y patrimonial de Traiguén se puede utilizar el espacio del cerco verde.

Sr. Alcalde: La idea de esto, era conversarlo acá y poner las ideas sobre la mesa, me parece bien su idea, quizás se pueden eliminar algunas figuras, para poder limpiar la imagen y estoy de acuerdo en que quizás los 5 primeros logos deben estar.

Srta. Francisca Benavides: Hacer una acotación, parte de la técnica del mosaico es que esto va bien matizado y se puede colocar entre medio de los trozos de cerámica información, que queda a la vista cuando uno está bien cerca y es bonito, porque en la medida que uno se acerca al mural, va descubriendo más cosas, entonces, uno podría dejar información en estos trozos chiquititos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gusta el diseño que presentaron y no dejaría fuera la Fábrica de Muebles y la Fabrica de Ladrillos, porque son parte de nuestra historia y agregaría la fachada del Regimiento Miraflores.

Los integrantes del Concejo Municipal eligen un diseño y se va a trabajar una nueva propuesta con el fin considerar el máximo de información, elementos y sugerencias entregados el día de hoy.

Sr. Alcalde: Esto debe estar listo de aquí a la próxima semana.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:35 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL